DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 292

PRIMAVERA , 27 de Septiembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4)El Decreto N° 167 de fecha 07/03/2017 que designa subrogancia en Alcaldía.; 5) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 179,481 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE AGOSTO 2022, CASA KATHERINE OYARZUN, DIRECTORAS Y SOSTENEDORA, SEGÚN FACTURA N°15076, 15083 Y 15079 (31-07-2022 AL 31-08-2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15076	22/09/2022	46,719
FACTURA	15083	22/09/2022	54,723
FACTURA	15079	22/09/2022	78,039

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		179,481
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	179,481	
	Totales	179,481	179,481

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		179,481
215-22-05-003-000-000	GAS	179,481	
	Totales	179,481	179,481

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2150486-a17ea6 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo